



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00552655- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Lic. Leticia Floriani, DNI: 33.885.741**, para desempeñarse como docente dictante del módulo 5 de la “Diplomatura en Desarrollo de Proyectos Artísticos Audiovisuales para Contextos Educativos Situados”; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N°CUIT: 27-33885741-7.

Que trabajó como ayudante de alumnos en la cátedra de “Educación con Medios Audiovisuales” de la Licenciatura en Cine y Tv de la Universidad Nacional de Córdoba. Año 2016 - 2018.

Que actualmente se encuentra desempeñando sus actividades como docente del EOI Tecnología de la información y la comunicación en el IPEM 198 Martín Ferreyra en el barrio Poeta Lugones de Córdoba.

Que el dictado de la diplomatura fue aprobado por RHCD 32/2021.

Que por Ordenanza HCS N°05/2012, en su artículo N°18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Lic. Leticia Floriani, DNI: 33.885.741**, para dictar el módulo 5 de la “Diplomatura en Desarrollo de Proyectos Artísticos Audiovisuales para Contextos Educativos Situados”, desde el día 01 de octubre de 2021 hasta el día 31 de octubre de 2021, con una carga horaria semanal de 3 horas y una retribución de **\$5.400** (pesos cinco mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a UG 095-003-001/ RP 45-30-00-16.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

d.o. /cbp

